



Ocensa emite bonos por US\$500 millones para reembolsar pagarés que vencen en mayo

jueves, 9 de julio de 2020

GUARDAR

- NOTICIAS
- 10.000 EMPRESAS
- EDICTOS Y AVISOS LEGALES
- TEMAS DE INTERÉS
- NOTIFICACIONES
- ARTÍCULOS GUARDADOS
- VERSIÓN DIGITAL
- PERFIL

Bloomberg .

LA REPUBLICA +

Agregue a sus temas de interés

- Ocensa +
- Petroleras +
- Ecopetrol +
- Oferta +

Administre sus temas

Participaron más de 260 inversionistas de Estados Unidos, Europa, Asia, y Latinoamérica

Daniel Rojas Castañeda - drojas@larepublica.com.co

La filial de **Ecopetrol**, Ocensa realizará una emisión de Bonos por US\$500 millones, la cual ya tuvo un gran respaldo por parte de los inversionistas luego de que recibieron propuestas por 8,4 veces el valor ofrecido.

Con base en la autorización expedida por el **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución 1381 se realizó la emisión y colocación de Bonos en el mercado internacional de capitales.

Los ingresos netos de la emisión de pagarés, dijo Ocensa en su anuncio de colocación, se utilizarán para reembolsar los pagarés de US\$500 millones con vencimiento en mayo de 2021.

De esta manera, el libro de la emisión alcanzó un valor de más de US\$ 4,2 billones, que equivale a 8,4 veces lo ofrecido, y participación más de 260 inversionistas de Estados Unidos, Europa, Asia, y Latinoamérica.

Así mismo, hay que resaltar que Moody's Investors Service asignó una calificación de Baa3 a la propuesta de nuevas notas globales de Ocensa.

Las calificaciones y la perspectiva de Ocensa reflejan su opinión de que su perfil de crédito está estrechamente relacionado con el de su principal accionista la petrolera colombiana **Ecopetrol**. Así como su posición de liderazgo en la industria en Colombia y su importancia estratégica para la petrolera.

La calificación de Baa3 de las notas propuestas se basa en la calificación de Ocensa y supone que los documentos finales de la transacción no serán materialmente diferentes del borrador de la documentación legal revisada por Moody's hasta la fecha.

No hay que olvidar que Ocensa es el mayor oleoducto de **petróleo** crudo y el único de uso público en Colombia. Su tubería tiene aproximadamente 848 km de longitud con 745.000 barriles por día (bpd) de capacidad nominal.

LA REPUBLICA +

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

GUARDAR

TENDENCIAS

- 1** Dos mega buques de 10.500 contenedores cada uno, llegaron al Puerto de Cartagena
- 2** Amplían a 44 las excepciones para el aislamiento preventivo hasta el 1 de agosto
- 3** Bancolombia creó sistema tecnológico para regreso de sus empleados a puestos físicos
- 4** Mi Firma le dará la certificación digital a un millón de colombianos en 2021
- 5** Las mejores 20 universidades de Latinoamérica este año, según Times Higher Education

MÁS DE ECONOMÍA

EDUCACIÓN

Duque evalúa el retorno a clases desde agosto con un modelo entre educación virtual y presencial



Duque agregó que antes de dar el paso, "hay que ser muy rigurosos con los protocolos" como distanciamiento social y tapabocas

SALUD

Minsalud reportó 2.124 nuevos casos positivos de covid-19, y el total nacional asciende a 53.063



En las últimas 24 horas se reportaron 59 muertes nuevas, el acumulado de los decesos ya va en 1.726 víctimas fatales

CONSTRUCCIÓN

China Harbour y Bbva firmaron línea para financiar US\$90 millones del metro de Bogotá



Los recursos se invertirán en la construcción, operación y mantenimiento de la línea 1 de la obra de infraestructura

MÁS DE LA REPÚBLICA



BOLSAS

Participación de AFP en el negocio de acciones es la más baja de casi cinco años



AMBIENTE

Gobierno activó monitoreo permanente tras inundaciones en los Llanos Orientales



JUDICIAL

Piden investigar a exministra Gutiérrez por presuntos vínculos con paramilitares



CULTURA

#LujoDeDetalle| Entérese quiénes son las mujeres más adineradas en el mundo



GINEBRA

OMS reconoce "evidencia emergente" de contagio de covid-19 por propagación por aire

TODAS LAS SECCIONES

- Inicio
- Finanzas
- Economía
- Globoeconomía
- Caja Fuerte
- Alta Gerencia
- Internet
- Economy
- Empresas
- Ocio
- Asuntos Legales
- Consumo
- Infraestructura
- Salud Ejecutiva
- Análisis
- Indicadores
- Finanzas Personales
- Responsabilidad Social

MANTENGASE CONECTADO

- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Superintendencia de Industria y Comercio